



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Educación y espiritualidad

Estamos en una época histórica, en una fase de verdadero adelanto material, de innegable esplendor en lo que atañe al mundo físico. El genio humano muéstrase en este punto como un águila inmensa, atrevida y valiente, que, en rauda vuelo, cruza los espacios de la ciencia, batiendo orgullosa sus alas de progreso.

Estamos en el siglo de las luces, por antonomasia, y, sin embargo, en el mundo del espíritu, estamos en el siglo de las tinieblas, en un período de materialismo y barbarie muy acentuado. En lo espiritual, afirmo, estamos como nuestro planeta visto en el vacío, que aunque brilla, no tiene luz propia...

En horas de vida interior, mi alma se remonta a gustar la plácida contemplación de épocas en que el honor, la verdad, la belleza y el bien, eran los dioses que recibían el incienso y las adoraciones de las gentes; cada corazón era un altar, cada alma un sagrario en donde vivían en íntimo consorcio todas las virtudes.

Mas luego, al descender apenas de esos recintos de paz ¿qué observo en mi alrededor?... ¡Triste es confesarlo!... la maldad abriéndose camino entre las multitudes, el deshonor triunfante, la verdad huyendo arrojada por la calumnia, la belleza del espíritu asaetada por la fealdad de todas las pasiones y entre las cuales destaca victorioso, campeando con orgullo el más grosero sensualismo, y el Bien... el Bien, suplantado por la máscara de la repugnante hipocresía. He aquí el cuadro que se ofrece ante mi vista en los momentos actuales. ¿Y a eso se llama civilización, progreso, adelanto?...

Entonces permítame el lector que yo exclame: Benditos siglos, bendito atraso y benditas las costumbres puras y sencillas de nuestros antepasados.

¡Qué hermoso es ciertamente, ver cruzar los dilatados espacios a las aves de acero y observar el valor de esos seres que adjetivamos *caballeros del aire*; pero qué triste es ver cómo los sentimientos nobles y generosos recorren los espacios del alma a pasos de tortuga... y perdónese me lo burdo de la comparación.

¡Qué cuadro más nauseabundo de ansias de carne, nos ofrecen nuestros días!... ¿Con qué derecho desde tal punto de vista se puede censurar hoy a la pagana Roma?...

¿Qué diferencia existe entre la corrupción de aquellos siglos y los nuestros?... ¿Qué diferencia—repito—puede haber entre el materialismo romano con sus *termas y perfumes* para excitar las pasiones, y el desenfrenado anhelo del goce material que hoy por todas partes nos rodea, aún cuando a muchos cause rubor el confesarlo?...

—¿Remedio ahora para todo esto?... Para mí tengo que sólo existe un camino: la educación, pero una educación sólida y fundamentada en estos principios: Religión, patria, amor y un concepto muy elevado del honor y de la dignidad humana. Solo así tendremos el resurgimiento hacia la moralidad, hacia el verdadero vivir, y luego, como decía el gran Maestro Jesús: todo lo demás se otorgará por añadidura. Además, sin vida espiritual ¿qué es la vida?... ¿qué es la gloria? ¿qué es el saber y qué son toda la gama de distinciones humanas?... Al fin, como expresa la famosa quintilla de Núñez Arce:

«De toda gloria alcanzada  
¿qué le queda al hombre? Nada.  
Sólo la tumba en que yace  
y esta la tiene ganada  
sin luchar, desde que nace.»

Entonces, hagamos hombres *espirituales*, mediante la educación y tendremos cumplida una hermosa misión que nos agradecerán los tiempos venideros, pues da vergüenza y asco el ver tanto culto cual hoy se tributa a todo lo que indique vicio y corrupción.

DOLORES PARGA SERRANO.

## POR SI ACASO

Mi último artículo, lamentando el sonrojante caso ocurrido con ocasión de la muerte del maestro de Majaerayo, ha caído en el vacío; no ha llegado a mis manos ni una sola adhesión, ni he tenido el gusto de leer una sola línea de aprobación en la prensa profesional de esta provincia, ni aún el presidente de la Asociación provincial del Magisterio arriacense, mi estimado y buen amigo Félix López Gómez, tan clara y di-

rectamente aludido, se ha dignado darse por enterado. Lo siento verdaderamente; confieso que me ha producido tal fracaso una vivísima contradicción; pero entenderlo bien, no es por la pequeña vanidad o satisfacción de recibir felicitaciones o ver públicamente elogiado mi generoso intento, no; mi disgusto tiene más noble, trascendente y elevado origen.

Fundándome en el inexplicable silencio que todos han guardado, yo establezco dos premisas cuyas conclusiones, triste es decirlo, en nada benefician ni enaltecen al Magisterio de la provincia. 1.<sup>a</sup> «El que calla otorga», dice el refrán castellano; pero por el contrario, creo que el que calla no dice nada, y no decir nada en un asunto tan importante y digno de atención y examen indica una atrofia de los buenos sentimientos, una insensibilidad del corazón, una tan grande abulia y perversión espiritual, un frío tan horrible en el alma, que me hace comprender con pena que el Magisterio colectivamente es un ser inanimado, es un cadáver insepulto 2.<sup>o</sup> La indiferencia y pasividad con que se ve por el Magisterio su situación societaria, tan censurable y lamentable hasta por los extraños, demuestra que el individualismo, el egoísmo, la división en el seno de él, es tan profunda, que esteriliza todo noble designio de coordinación de esfuerzos para la defensa común, y de ello se valen: los unos para no hacer nada práctico que redunde en provecho de la gran familia docente y los otros, que son los más y peores, para perseguir, molestar, escarnecer, injuriar y atropellar impunemente al maestro apartado en aldeas, villorrios y caseríos, (reciente está el caso de Lebrancón). El Magisterio, como tal entidad, no ha conseguido conquistar la más insignificante mejora gallardamente, por su estúpida suicida conducta; lo poco que ha obtenido, ha sido por conmiseración y a fuerza de mendigar y perdiósear mucho, arrastrándose. En vez de lamentarse aisladamente, como indefensas criaturillas, debemos agruparnos todos y comportarnos como hombres conscientes y dignos. No olvidéis que las pequeñas gotitas de agua, unidas fuertemente, forman esas olas gigantescas cuyo impetu arrollador es irresistible y terrible.

He dicho repetidas veces: Frente al rígido cadáver de un compañero; ante el pensamiento de que no falte el pan a los huérfanos y viudas de nuestros hermanos de infortunio; ante el noble, excelso, generoso y sublime sentimiento de la caridad; deben cesar todas las luchas, acallarse todos los odios, ahogarse todos los sentimientos y pasiones, que por legítimos, elevados y justos que parezcan, deben de estar muy por debajo de los sentimientos de caridad, fraternidad y compañerismo que son cristianos y honrosos.

Por si acaso alguno pone en duda mi altruismo, nuevamente os manifiesto, que al propugnar por el Colegio y el auxilio a las viudas y huérfanos, no lo hago a impulsos del vil interés, del mezquino egoísmo, no; afortunadamente toda mi familia está en una posición económico-social, mucho más desahogada y elevada que la mía, y por consiguiente, estoy tranquilo de que

el día de mi fallecimiento, ni mi esposa tendrá que implorar la limosna de los extraños, ni mis hijos quedarán desamparados en pleno arroyo.

No, compañeros, no; yo me nuevo únicamente por el afecto sincero, por el interés vivísimo que siento por mis camaradas y el anhelo que tengo de verlos dignificados, engrandecidos, considerados y respetados por todos nuestros conciudadanos: altos y bajos, pobres y ricos, y llenos de prosperidad, bienestar y prestigio.

Yo, que no cuento entre mis ascendientes y colaterales, ningún pariente que haya ejercido la honrosa y digna profesión de maestro, amo a éste como quizá haya pocos, acaso mucho más obligados por razones de tradición y afecto familiar,—y tengo a gala el proclamar que abogo, lucho y me preocupo por él con todo entusiasmo, desde hace más de 15 años, con el mayor desinterés, sin miras personales, ambiciosas, y considero suficiente recompensados mis trabajos y esfuerzos, con el afecto y amistad que particularmente me muestren los estimados compañeros y lectores de dentro y fuera de la provincia.

No creáis, los que no me conocéis desde hace años, íntimamente, que es nueva en mí la simpatía, cariño y respeto que profeso al Magisterio, (que desearía ver elevado al rango de la primera y más distinguida profesión del estado español como lo es en toda nación bien organizada, amante de la cultura y progreso social y popular) y para probaroslo, me voy a permitir reproducir lo que decía «El Ideal Pedagógico de Jaén» hace más de 14 años:

«*Nuevo Redactor.*—Ha entrado a formar parte de nuestra Redacción, el asiduo colaborador don Rafael Lechuga y Cuenca. No hemos de sacar a plaza ahora sus méritos, porque harto conocidos son de nuestros lectores sus prolijos escritos, y esto basta para que desde hoy le consideremos de casa con todos los amores y cariños dignos de un joven culto, probo y entusiasta de la clase y de su engrandecimiento, por el que todos laboramos.»

Perdonad la inmodestia; pero hago esto, por si acaso alguno me ha calificado de advenedizo cazador de cargos y honores o aplausos; yo, soy yo.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

Tarragona: Aldover; unitaria; 1.270.

(«Gaceta 1.<sup>o</sup> octubre.)

Huelva: Manzanilla unitaria número 1; 3.243.

Lérida: San Juan Viñafrescal, ayunt. de Pobra de Segur; mixta; 90

Farrera, mixta; 474.

Peramola, unitaria; 616.

Gurp, mixta; 120.

Ansbell, ayunt. de Cavá; mixta; 161.

Madrona, ayunt. de Pinell; mixta; 160.  
 Espill, ayunt. de Sapeira; mixta; 60.  
 Nalech, unitaria; 495.  
 Sevilla: Herrera, unitaria núm. 2 (auxiliaria);  
 6.715.  
 Zaragoza: Cariñena, unitaria núm. 2; 3.448.  
 Luceni, unitaria; 1.470.

## MAESTROS

Huelva: Bonares, unitaria núm. 2; 4.920.  
 Huelva, unitaria desdoblada núm. 6; 30.670.  
 Lérida: Isona, unitaria; 850.  
 Osera, ayunt. de La Vansa; mixta; 108.  
 Tahús; unitaria; 270.  
 Torrelameo, unitaria; 787.  
 Ars, mixta; 261.  
 Sevilla: Salteras, unitaria; 1.834.  
 Lora del Río, unitaria núm. 1, auxiliaria; 8.115.  
 Zaragoza: Medina de Aragón, unitaria; 1.390.  
 Gallur, unitaria; 3.438.

(«Gacetas» 2 octubre)

## MAESTRAS

León: Torrebarrio, ayunt. de San Emiliano; mixta;  
 490.  
 Málaga: Atalaya, ayunt. de Villanueva de Algai-  
 da; unitaria; 844.  
 Salamanca: Salamanca, Sección de graduada,  
 La Alamedilla, 32.005.

(«Gacetas» 5 octubre.)

Albacete: Tobarra, unitaria; 6.396.  
 Cáceres: El Torno, unitaria; 1.450.  
 Jarilla, unitaria; 775.  
 Castellón: El torno, ayunt. de Girat; mixta; 414.  
 Ciudad Real: Puerto de San Juan, unitaria; 1.305.  
 Piedrabuena, unitaria (auxiliaria); 4.720.  
 Valladolid: Tiedra, unitaria núm. 2; 1.859.  
 San Román de Hornija, unitaria; 1.398.  
 Valladolid, unitaria núm. 4; 75.576.  
 Zamora: Villalpando, unitaria; 2.864.  
 Zaragoza: Villalengua, unitaria; 1.236.

(«Gacetas» 6 octubre.)

## MAESTROS

León: Valdesandinas, ayunt. de Villazala; mixta  
 455.  
 Salamanca: Casafranca, mixta; 396.  
 Monleón, unitaria; 514.  
 («Gacetas» 6 octubre.)  
 Albacete: Recneja, unitaria; 962.  
 Almería: Rambla dn Albox, mixta; 402.  
 Vélez Rubio, unitaria núm. 1; 4.432.  
 Cáceres: La Granja, unitaria; 571.  
 Cádiz: Vejer de la Frontera, unitaria número 1;  
 6.208.  
 Castellón: Adzaneta, unitaria; 3.190.  
 Cervera del Maestre, unitaria; 2.603.  
 Ciudad Real: Agudo, unitaria; 3.525.  
 Córdoba: Castil de Campos, ayunt. de Priego; uni-  
 taria; 1.020.  
 Gerona: Villadonja, mixta; 210.  
 Huelva: Calañas, unitaria núm. 3, desdoblada,  
 3.908.  
 Jaén: Bailén, unitaria núm. 2; 8.719.  
 Valladolid: Villavieja del Cerro, unitaria; 508.  
 Villalón de Campos, unitaria núm. 2; 3.385.  
 Corrales del Duero, mixta; 386.  
 Vizcaya: Bilbao, unitaria (régimen graduado);  
 134.165.  
 Musques, unitaria; 2.861.  
 Zamora: Sesnández, ayunt. de Ferreruela; mixta;  
 367.  
 Garrapatas, ayunt. de Rionegro del Puente; mixta;  
 303.  
 Perilla de Castro, unitaria; 619.  
 Peñausende, unitaria; 1.339.

Zaragoza: Alconchel de Ariza, unitaria; 759.  
 Luna, unitaria núm. 1; 2.433.

## RECTIFICACIONES

Segovia.—En la *Gaceta* núm. 263, correspondien-  
 te al 20 de septiembre, aparece el anuncio de esta  
 Sección, por el que, entre otros destinos, se anuncia  
 para Maestra el de Sección graduada de niñas de El  
 Espinar, con 2.353 habitantes, y como quiera que el  
 destino vacante es de Directora de la citada Escuela  
 graduada, se publica la presente rectificación, para  
 conocimiento de las interesadas.—(*Gaceta* 5 octubre.)

## MAESTRAS

Palencia: Quintanilla de las Torres, ayunt. de Po-  
 mar de Valdivia; mixta; 237.  
 Quintanilla de la Cueva, ayunt. de Calzadilla; mix-  
 ta; 309.  
 Villodre, mixta; 174.  
 Viliatoquite, mixta; 282.  
 Olea de Boedo, ayunt. de Olea; mixta; 150.

## MAESTROS

Palencia: Olleros y Bázcones, ayunt. de Berzosilla;  
 mixta; 276.  
 Alar del Rey, unitaria; 709.  
 Villotilla, ayunt. de Villaturde; mixta; 108.  
 Lagartos, ayunt. de Terradillos; mixta; 98.

\*\*\*

Vacantes en Madrid.—En la *Gaceta* del 28 de  
 septiembre aparecen anunciadas seis vacantes de Es-  
 cuelas de Madrid para ser provistas por los turnos  
 del Estatuto. Como tal vacante se anuncia la número  
 4, grupo B, para Maestro que, posteriormente, nos en-  
 teramos que no está vacante.

La Escuela vacante, y que tendrá que anunciar  
 nuevamente la Sección rectificando el anuncio de la  
*Gaceta*, es la número 44, Grupo B, situada en la calle  
 de la Huerta del Bayo, número 14, con casa-habita-  
 ción.

Hacemos la advertencia a los solicitantes, porque  
 no se proveerá en este mes, sino en el de noviembre.

## Inspección de Primera enseñanza de Guadalajara

## CIRCULARES

Invitada esta Inspección por el Excmo. Ayunta-  
 miento de la Capital para proponer cerca de los  
 Poderes públicos a un Maestro y una Maestra nacio-  
 nales de la provincia para la medalla de la Mutuali-  
 dad escolar, que les sería impuesta el «Día de Guada-  
 lajara», se pone en conocimiento de los Sres. Maes-  
 tros y Maestras, que tal institución tengan estableci-  
 da en su escuela, para que los que lo deseen remitan  
 a esta Inspección, en un plazo de diez días, a contar  
 desde la publicación de la presente circular, cuantos  
 documentos entiendan pertinentes a su mejor dere-  
 cho para figurar en la mencionada propuesta.

Guadalajara 8 de Octubre de 1927.—El Inspector,  
 Gabriel Vera.

Para cumplimentar servicio ordenado por el Ex-  
 celentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, se  
 interesa de los Sres. Alcaldes-Presidentes de las Jun-  
 tas locales de primera enseñanza de sus respectivos  
 pueblos y Sres. Maestros nacionales de la provincia,  
 se sirvan comunicar a esta Inspección, con la posi-  
 ble urgencia, si han cumplido o no lo ordenado por  
 la mencionada Autoridad superior de la provincia en  
 sus circulares números 158 y 197, insertas en el «Bo-  
 letín oficial» de 27 de Junio y 1.º de Agosto últimos,  
 detallando las obras realizadas y en caso negativo,  
 sus causas.

Guadalajara 8 de Octubre de 1927.—El Inspector,  
 Gabriel Vera. («B. O.» 10 Octubre.)

## LA FIESTA DEL LIBRO EN CIRUELAS

Con asistencia de las autoridades locales y bajo la presidencia del Alcalde D. José Palancar, tuvo lugar el día 7 en la Escuela de esta villa, según estaba mandado por disposición oficial, el solemne acto en el que el Alcalde abre la sesión, dando lectura un hijo del Secretario de la Circular del Gobernador Civil.

Acto continuo el maestro D. Alejandro Fernández Romero tomó la palabra, y dirigiéndose a los concurrentes, les habló de la excelencia y ventajas del libro, proponiendo diversos medios y planes de ilustración para todas, siendo una de ellas la creación de una Biblioteca popular, para divulgar el libro y llevar al convencimiento de todas las ventajas y dulces emociones que proporciona la lectura. A continuación verificaron los niños y niñas de la Escuela ejercicios de lectura en el libro «España bajo el reinado de Alfonso XIII», hermosa obra que para fundar la Biblioteca ha regalado el Ayuntamiento, y después, ejercicios de escritura en la pizarra de máximas y pensamientos patrióticos. Seguidamente recitaron composiciones poéticas ante los grabados que sucesivamente se iban proyectando dedicadas a Cervantes, El Quijote, Sancho Panza, Colón, Isabel la Católica y a Teresa de Jesús, que fueron del agrado del público.

Finalmente se representó en escena, también por los niños y adaptado por el Sr. Maestro, el asunto tratado en el capítulo VI de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», por lo que fueron muy aplaudidos los organizadores de tan hermoso acto. X. X.

## COMENTANDO

Leemos unas declaraciones recientes del Director general de Primera enseñanza, que no dejan de tener su importancia para la clase.

En todas ocasiones, y sean del matiz que fueren, nuestros políticos han sido siempre pródigos en declaraciones, razón por la cual yo no he fiado mucho en la austeridad de ellos, porque el que mucho habla, mucho yerra, y... ¡mucho se arrepiente! Pero alguna vez tienen que decir verdad, que ésto suele acaecer también al que mucho habla.

Suponiendo sean verdad las declaraciones del señor Suárez Somonte, y verdad lo que dice (con que sienta lo que dice, nos conformamos, que del sentir al hacer va bien poco, y así el que siente puede hacer algo... con tiempo y gana, que todo ha menester), vamos a comentar brevemente, y siquiera sea lo más saliente de lo que dicen que ha dicho, y quédese para los lectores imparciales y sensatos, y muy especialmente para la perspicacia del señor Suárez Somonte, el adivinar lo que quiero decir, que yo también tengo derecho a hablar, como cada hijo de su madre, que no hay quien me quite que yo soy hijo de la mía y no de mujer otra, ¡y a mucha honra!

Entre otras cosas, dice el señor Suárez Somonte que *el Escalafón fué un error del que paga el Magisterio las consecuencias, y que los ascensos debieran iniciarse por quinquenios o sistema parecido*. De acuerdo. ¡Tal como está el Escalafón abriga más basura que inmunda cloaca!

En el curso de su conversación con no sé quién, da a entender (y esto ya va siendo opinión de muchos hombres públicos), que deben desaparecer las oposiciones. ¡Más de acuerdo todavía!

Luego de la parte teórica que se cursa en las Normales y que da toda toda la autoridad ¡oficial y privada! para el desempeño de la carrera, un cuanto tiempo de preparación práctica como complemento a la capacidad profesional, sería suficiente, y más si se nos ha de sujetar a un Escalafón riguroso.

En aquellos Cuerpos o Instituciones donde existe

el Escalafón, basta con salir aprobados de sus respectivos establecimientos docentes. ¿Porqué no hemos de estar en el mismo caso todos? ¿Qué motivos hay para establecer odiosas diferencias? Nadie, aun el más ajeno a la Enseñanza, se explica este fenómeno. ¡Y nosotros lo hemos de aguantar pacientemente! ¡Tiene gracia!

Si un maestro incapacitado irroga perjuicios al pueblo, ¿no lo irrogan también otras clases de funcionarios? Si, por acaso, no salen de las Normales capacitados, que se les capacite y no fien a una segunda preparación particular, por sí o en Academias, porque, en este segundo lugar, se da una supremacía manifiesta a las Academias sobre el Centro oficial, que es la Normal.

¡Vosotros, id pensando en el ajo, amigos míos, que me parece que no pensáis, empezando desde el más sabio y acabando en el último mono del Magisterio, que os pareceis a gozques ladradores, que todo es chillar sin saber lo que chillan! ¡Hombres, por Dios, pensad, y, siquiera, sabed pedir!

Y si se atiende a que desaparezcan las oposiciones, sin más requisito para la propiedad y figurar en el Escalafón general que dos años de prácticas, de que se ha hablado, ¿qué determinación se va a tomar con los maestros del segundo Escalafón, que los hay que llevan cuarenta años de prácticas?

—¡Que hagan oposiciones libres!

—¡Pero qué manía! ¿Quién os ha dicho que la oposición libre, tal como se verifica (que es un sistema anticuado y lleno de defectos), es un mérito?

En los plenos ¿es que no se encuentran tantos ignorantes como pueden encontrarse en los limitados? ¡No me digáis que no, porque yo les conozco! Y si listos y honorables ¿es que no se encuentran igualmente en los limitados? ¿Por qué, entonces, postergarlos tan cruelmente?

Ya le veo sonreirse al señor Suárez Somonte de mis manifestaciones tan ingenuas como... impertinentes. El señor Somonte, que por ser un catedrático culto, que es tanto como decir haber sido cocinero antes que fraile, forzosamente sabrá lo que pasa en oposiciones...

Dice, además, el señor Suárez Somonte, *que hay que dar satisfacción a las justas peticiones de los Maestros del segundo Escalafón, y que la nueva ley de funcionarios alcanzará, económicamente, con preferencia, a los de 2.000 pesetas.*

En este punto, soy yo quien se sonríe de las manifestaciones del señor Somonte, y no él de las mías, apesar de tantos desengaños sufridos.

Por ahí se debió empezar hace mil años, y, sobre todo, no haber dado lugar a la división de la clase, torpe y suicida, que fué como puñalada tramera dada en medio del corazón del Magisterio por cuatro miserables, con tanta dignidad y que sentían tanto espíritu de solidaridad como lo que yo me he encontrado esta mañana.

Para matar al maestro, lo mismo al pleno que al limitado, hoy que tanto se necesita de unión, ¡de verdadera unión!, para el logro de vuestras reivindicaciones, no pudieron idear procedimiento más aparente esos ligerotes de cascós. Ellos no comprendieron la magnitud de tanta maldad, que había de acarrear tan graves perjuicios. ¡Y que prevaleciera de tal modo la idea de no más de cuatro!...

Pero habiendo sido razonado por nosotros este punto una y mil veces, solo nos resta advertir al Gobierno y como el más elocuente argumento: ¿se quiere que continúe la limitación de derechos que ni en título profesional, ni en dignidad, ni en trabajo difieren de los demás? Bien está. Pero ¿qué razón hay para restringir el estómago? ¡He aquí la entraña del asunto! Bien que se limiten derechos, si es vuestro gusto; pero ¡el pan!

¿Qué delito han cometido los del segundo Escalón para que se les ponga, no solo al margen de los demás funcionarios del Estado, sino de todo bicho viviente, porque no hay profesión u oficio que esté peor retribuido?

Como esto sería el cuento de nunca acabar, si fuéramos a extendernos en consideraciones, y como aún nos quedan que comentar otros puntos, entre ellos lo más sabroso de las declaraciones del señor Director general de Primera enseñanza, o sea lo de las nuevas atribuciones a las Juntas locales, lo dejaremos para otro día.

¡En tanto, tened cuidado de no constiparos, y que os vaya bien y Dios conmigo!

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

## El programa de Ferias

Día 14.—A las diez de la mañana, disparo de bombas, cohetes y voladores de gran detonación, anunciará en la Plaza Mayor el principio de la Feria.

Acto seguido la brillante banda que dirige D. Patrio Vacas, recorrerá las principales calles de la población ejecutando alegres dianas.

A las once, saldrá del sitio acostumbrado la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las cuatro de la tarde, carreras de bicicletas con arreglo a las condiciones estipuladas entre los corredores inscriptos y la Comisión.

A las seis, primer concierto musical en el paseo de la Concordia, donde desde las siete, alternará con la exhibición de las películas en la primera función de Cinematógrafo público.

Día 15.—De once a una, segundo concierto musical en la Plaza Mayor. A las tres y media de la tarde, gran corrida de toros en la que se lidiarán y matarán cuatro hermosos toros de la ganadería del hijo de D. Andrés Sánchez, de Coquilla (Salamanca) y dos de la de D. Félix Gómez, de Colmenar, por los matadores Marcial Lalanda, Vicente Barrera y el valiente torero mejicano Carlos Sussoni, que tomará la alternativa en esta plaza.

A las siete, en el paseo de la Concordia, primera función de Fuegos Artificiales a cargo del tan conocido y acreditado pirotécnico de Orusco de Tajuña D. Pedro Herreros. A la misma hora, ejecutará la banda el tercer concierto musical.

Día 16.—A las diez, saldrá a recorrer las distintas calles de la ciudad la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

De once a una, concierto musical en la Plaza del Conde de Romanones.

A las tres y media de la tarde, segunda corrida de cuatro toros de la renombrada ganadería de hijo de don Félix Gómez, de Colmenar, que serán lidiados y estoqueados por los afamados matadores Joselito Martín y «Rodalito», y la exhibición, por primera vez en este circo taurino, de los afamados Charros Mejicanos, que entre otros actos de emoción, agilidad y destreza, derribarán y matarán un novillo, lazando y montando en caballos salvajes.

A las seis y media, concierto musical y segunda función de Cinematógrafo público, en el Paseo de la Concordia.

Día 17.—A las diez, carreras pedestres, y de once a una, concierto musical por la banda en la Plaza Mayor.

A las tres y media, en la Plaza de Toros, Novillada-Charlotada de dos novillos por los toreros bufos el auténtico «Llapisera» y su troupe.

A las seis y media, en el Paseo de la Concordia, Concierto Musical y segunda función de Fuegos Artificiales.

Día 18.—A las once de la mañana, solemne distribución de premios a los alumnos de las Escuelas Nacionales, Colegios de Huérfanos de la Guerra, Casa de Expósitos y Escuela de Artes y Oficios, en la sala Capitalar de las Casas Consistoriales.

Durante el acto, la banda interpretará seleccionadas composiciones de su escogido repertorio.

De cinco a cinco y media, el disparo de unas bombas anunciarán al público que se halla organizada y se pondrá en marcha en la Plaza del Conde de Romanones la

vistosa cabalgata constituida por artísticas carrozas que el brillante Cuerpo de Ingenieros militares en sus diversos organismos en la localidad, adornan en colaboración con el Ayuntamiento, para dar más realce a las fiestas.

Este acto se realizará por las calles de Miguel Fluiters, Mayor Alta, Jaudenes, Ramón y Cajal e Ingeniero Mariño.

Socorros a los pobres.—Como en años anteriores, en uno de los días de Feria, el Ayuntamiento distribuirá bonos de pan a los pobres de la población.

Teatros y Bailes.—Durante los días de Feria, actuará en el Teatro-Casino, la Compañía de Meliá-Cibrián.

En el Cómico, la Compañía de Zarzuela que dirige Andrés López.

En el Cinema-Ateneo, emocionantes y escogidas películas, y en el Principal, Varietés y Cine.

Las casetas de Bisutería y los demás espectáculos, se situarán en el paseo de la Concordia.

El Ferial de Ganados de todas clases, se situará en la finca que el Ayuntamiento posee al final del paseo del Dr. Fernández Iparraguirre.

En los días de Feria podrán los forasteros visitar el Palacio del Duque del Infantado, la exposición de labores en el Ateneo Instructivo Obrero y los suntuosos Salones que la Diputación provincial ha construido para la Maternidad en la Casa de Expósitos.

## AUMENTO GRADUAL

El presidente de la Diputación, nuestro amigo señor García Atance, ha tenido la atención de manifestarnos que dentro de poco librará las cantidades para pago de los últimos años de aumento gradual de sueldo a los Maestros de esta provincia, y estudiará el medio de poder también pagar los débitos atrasados.

## MATRICULA DE ADULTOS

En la segunda quincena del presente mes de octubre el Maestro ha de abrir la matrícula para el próximo curso de la Escuela de adultos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906, que dice así:

«Quince días antes de comenzar las clases se anunciará la matrícula, y serán inscritos cuantos alumnos lo solicitan, siempre que hayan cumplido los quince años de edad.»

Por Real decreto de 7 de febrero de 1913 fué rebajada la edad mínima de ingreso a la de doce años. El Estatuto vigente, en su artículo 11, da «preferencia para la admisión a los analfabetos mayores de catorce años». Últimamente, el Real decreto de 31 de agosto de este año, sobre atribuciones de Juntas locales, dice:

«a) Intensificar los trabajos de las clases de adultos, tanto procurando la asistencia del mayor número posible de los que hayan de recibir instrucción y extendiéndola a los que, sin llegar a esa edad, no frecuentaren la Escuela, como invitando y estimulando a que ayuden en sus tareas al Maestro cuantas personas puedan realizarlo, ya en la misma Escuela o en otros locales designados por la Junta local.»

La Real orden de 23 de octubre de 1906, complementaria del Real decreto repetidamente citado, dice así:

«El anuncio de matrícula a que se refiere el artículo 8.º se hará por el Maestro, poniendo, al efecto, el edicto en la puerta de la Escuela o donde lo considere más conveniente para que se enteren los adultos, y fijando el número de los que se hayan de admitir, según la capacidad del local, advirtiéndole que ese número no pasará de cuarenta, aunque el local lo permita mayor. El mismo Maestro hará la inscripción de los que deseen asistir a la Escuela nocturna.»

Estas disposiciones, dictadas hace veintidós años, fijaban diversas reglas para la admisión de los adultos, dando preferencia a los que ya tenían algunos conocimientos de lectura y escritura y a los que contaban con mayor edad; pero estas reglas las debemos considerar derogadas, puesto que hoy lo que con mayor interés se busca, es la

asistencia de los analfabetos; para ello debe tenerse en cuenta el párrafo copiado antes del Real decreto de 31 de agosto último y el artículo 11 del Estatuto vigente que a continuación damos íntegro:

«Art. 11. En toda Escuela nacional se dará también la enseñanza de adultos, cuyas clases serán nocturnas, en la época más conveniente para la asistencia de los alumnos, teniendo preferencia para la admisión los individuos analfabetos mayores de catorce años.

El Maestro podrá establecer clases alternas, una para analfabetos y otra de especialización de determinadas enseñanzas para aquellos alumnos que posean la cultura general.

La duración de las clases nocturnas será de dos horas, y el período de su funcionamiento se acomodará a la regla general establecida en el artículo anterior» (1).

Es corriente que, al abrirse la matrícula de la Escuela «de noche» en todos los pueblos, acudan solicitando su ingreso un gran número de «mozos», que pierden muy luego sus entusiasmos por la cultura. De todos modos procede que el Maestro, si ya no los conoce, los examine y clasifique, poniéndose de acuerdo con sus compañeros, a estos efectos, si existe en el pueblo más de una Escuela nacional.

En cuanto a la intervención de otras personas del pueblo que ayuden en sus tareas al Maestro, como previene el Real decreto de 31 de agosto último, nada podemos decir, puesto que esta soberana disposición necesita un reglamento, aún no dictado.

Y con lo dicho, consideramos suficientemente informados a nuestros lectores de cuanto se refiere a la matrícula de adultos que ha de ser examinada y ha de verificarse en la segunda quincena del mes actual.

(«Magisterio Español.»)

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-13-10-27.

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, visitó al ministro de Instrucción Pública el día 11, con objeto de darle las gracias y que hiciera llegar al Gobierno el agradecimiento del Magisterio por el nombramiento de la Sra. Domínguez, maestra de Valencia y Sr. Xandri, de Madrid, para formar parte de la Asamblea Consultiva.

Se ha dicho estos días que uno de los primeros asuntos de Instrucción que irán a la Asamblea, serán el Estatuto del Magisterio, con objeto de discutirlo para que sea Reglamento acomodado a los actuales tiempos y circunstancias.

No creemos que por ahora la Asamblea consultiva, teniendo como tiene, asuntos tan importantes como la Constitución, Política, Prensa, etc. etc., se ocupe de estas pequeñeces (en cuanto se refiere a su articulado).

Si así fuese, los compañeros arriba citados, defenderán todo aquello que tienda a municipalizar la enseñanza, ya que el Magisterio está receloso por si se diese esa orientación al citado Estatuto.

También le dieron las gracias por la colocación de los maestros de certificado de aptitud que fueron declarados cesantes, pasando después a expresárselas al Sr. Director general de Primera Enseñanza por las facilidades que ha dado para el reingreso de dichos maestros; por lo cual deben acudir a dicho reingreso todos los que estuvieran en ese caso, sin prevención de ninguna clase.

—Ya se han recibido en el Negociado de Previsión de Escuelas, las autorizaciones de los maestros de Madrid, y no tardarán en estar despachados los de maestras; por lo tanto muy en breve se publicarán

(1) Al decir este artículo que la época de las clases sería la más conveniente, y que el período de funcionamiento se acomodaría a lo dispuesto en otro artículo, se refería al proyecto del «Almanaque escolar», que no llegó a la práctica, desgraciadamente.

en la «Gaceta» los nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos correspondientes a los meses de julio y agosto.

—Se han remitido a las Inspecciones de Primera Enseñanza, impresos de pedidos de morera, para que a su vez éstas las remitan a los maestros en cuyas escuelas se halle implantada la enseñanza práctica de la sericultura, a fin de que éstos se dirijan a la Comisaría Regia de la Seda que funciona en esta Corte.

El envío es gratuito.

## NOTICIAS

**Representación en la Asamblea Nacional.**—Entre los asambleístas nombrados por el Gobierno, figuran: doña Natividad Domínguez, maestra de Valencia; D. José Xandri, Presidenté de la Asociación Nacional del Magisterio y los profesores de la Escuela Normal de Madrid, doña Micaela Díaz Rabaneda y D. Victoriano F. Ascarza, director este último de «El Magisterio Español.»

Felicitamos cordialmente a estos señores, y nos congratulamos de que la enseñanza y el Magisterio tengan, en la Asamblea Consultiva, tan brillante representación.

**Un rapto original.**—El «Daily Mail» publica un telegrama de su corresponsal en Bombay manifestando que en el Estado de Misore, un niño de diez años ha sido raptado por un tigre, y que organizada una batida para dar caza a la fiera, se encontró al niño sano y salvo en la guarida de la misma, la que se lanzó contra sus perseguidores y fué acosada hasta que se internó en la selva, rescatándose al niño.

**Premios o aumentos voluntarios.**—Se ratifica la doctrina que hay sobre este asunto en el sentido de que los Ayuntamientos no pueden suprimir en sus presupuestos los aumentos voluntarios que hayan consignado en los mismos, mientras los maestros, para quienes se consignaron dichos aumentos, no cesen como maestros de dichos Concejos.

**DE LA INSPECCION.**—Se han terminado las obras en las Escuelas de Escopete, Valdesotos, Tordelloso, Espinosa de Henares y Cardeñosa.

—Comunica su cese las maestras de El Cubillo de Uceda y de Tordesilos.

—Comunican se posesionan el maestro de Clares, La Toba, maestras de Palmaces de Jadraque, Espinosa de Henares, Atanzón, Torronteras, Ablanque, Tordesilos, Valtablado del Río y Tabladillo.

—Continúan recibiendo multitud de oficios de Alcaldes y maestros en relación a las últimas circulares de la Diputación y sobre la fiesta del Libro y de la Raza.

—Se clausura las escuelas de Atanzón, Angón y Malacnera, por obras.

—Solicitan Material Científico, el maestro de Robledillo de Mohernando, y Anchuela del Pedregal.

## Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

**Honorarios módicos.**—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO JONGHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA  
**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,  
lantas, flejes, ejes, cañoneras.  
Para Vigas doble T y U, consultar.  
Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-  
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para  
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-  
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y  
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,  
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-  
rias, Bateria de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-  
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS  
Expendiduria de pólvora y cartuchería.

**Despacho:** PLAZA MAYOR, 15.  
**Almacén:** ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |  
**BAZAR PARISIEN** | GORRAS BONITAS Y ELEGANTES  
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN  
*Gorras muy elegantes, Sombreros  
de paja de todas clases, Bastones,  
Sombrillas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

# CINEMATOGRAFO

Proyector **THE BABY** | **KODASCOPE**  
135 pesetas | 520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-  
diotelefónica, relojes, máquinas Kodak, santos  
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-  
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas  
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

## Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA  
Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.  
**LAUREANO RODRIGUEZ**

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.-GUADALAJARA  
- Teléfono 101 -

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

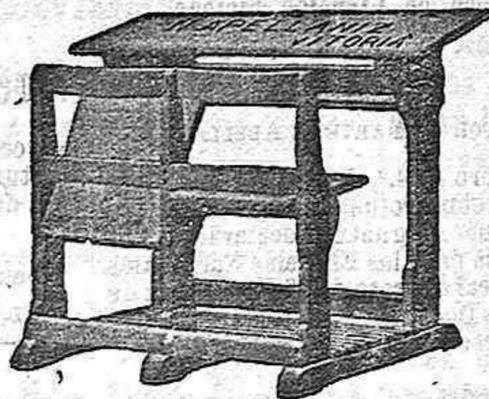
## Tarjetas

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras  
rosa. - Direcciones de gradua-  
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 " .....	1'50
50 " .....	2'25
100 " .....	3'00

De venta en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
P. Esteban, 2.-Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos  
gloratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.-~~BIENOS~~

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 198

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2